



Programas Año Académico **2016**

# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS

Facultad de Ciencias Económicas  
y Empresariales

Programa de Estudio de la Asignatura **TÉCNICAS CONTABLES I** correspondiente a la carrera de **CONTADOR PÚBLICO** correspondiente al ciclo lectivo **2015**, **SEGUNDO** cuatrimestre, del segundo año. Plan de Estudio 2003, 2004.-

**Profesor/a a Cargo : CPN y PP FERNANDO CASALS.**

**Código de Asignatura: 207**

**PROGRAMA DE: TÉCNICAS CONTABLES I      Código: 207**



**Programas Año Académico 2016**

## ÍNDICE

[UNIDAD I: UNIDADES II Y III DEL PROGRAMA ANALÍTICO.](#)



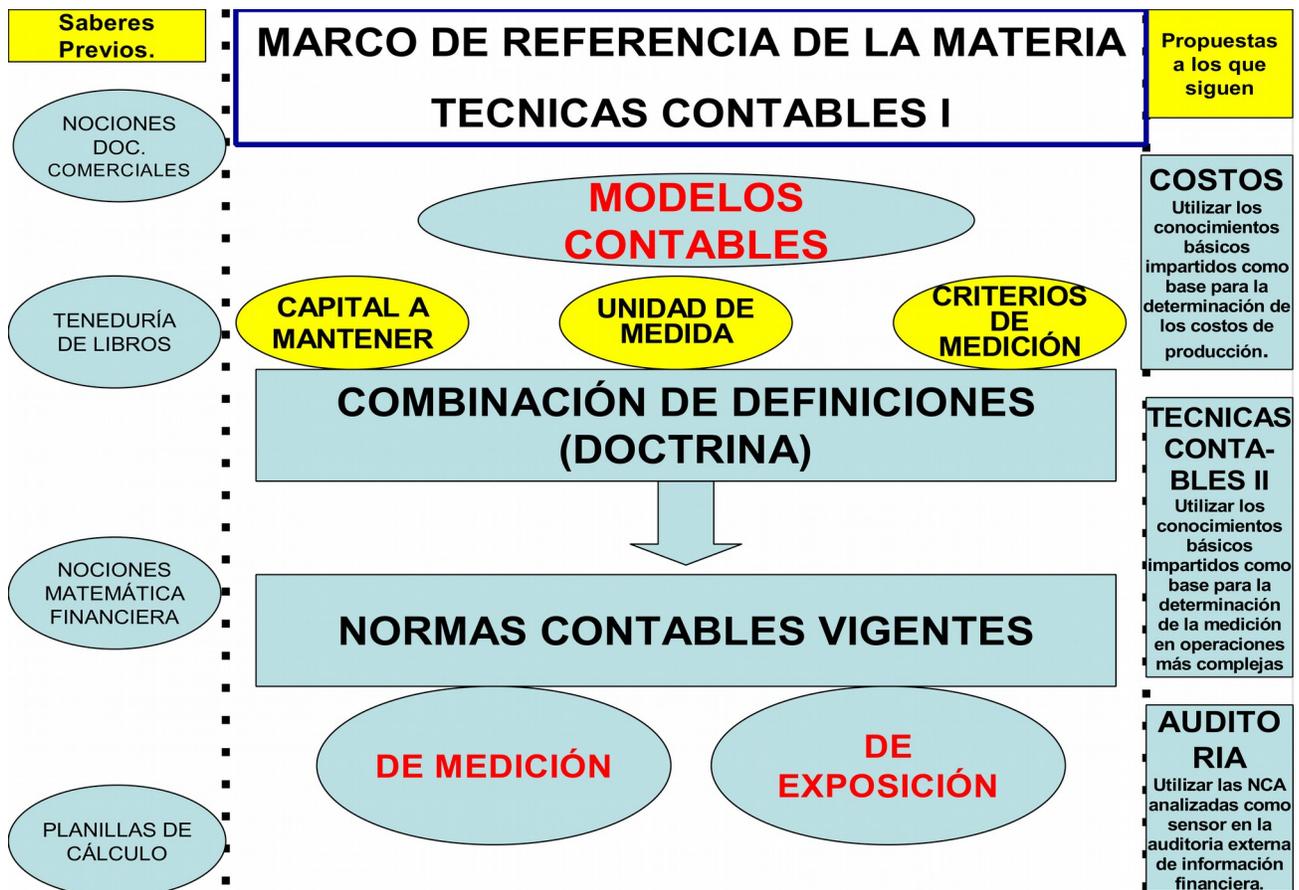
Programas Año Académico **2016**

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios, según Res HCSUCC y Res ME

Resultados transaccionales y por tenencia. Ajustes por cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Modelos Contables. Normas Contables Profesionales vigentes aplicables a cada rubro de los Estados Contables. Reexpresión y Exposición de Estados Contables

2. El marco de referencia y el esquema del programa

- Esquema.





## **Programas Año Académico 2016**

### **- Correlatividades.**

De acuerdo al Plan de Estudios 2003, según Resolución HCSUSS 467-02 y Res. ME 893/02, la correlatividad es:

Para rendir el final de Técnicas Contables I se debe tener rendida y aprobada Contabilidad Básica (correlatividad ordinaria).

### **- Objetivo del Programa:**

#### **Objetivos generales:**

Ahondar los conocimientos técnicos obtenidos como consecuencia de haber cumplido los objetivos de Contabilidad Básica.

Lograr una mayor precisión técnica en el desarrollo de las situaciones especiales, tomando conocimiento de las diversas posiciones doctrinarias, normativa actual y elaborando su propio criterio, en lo concerniente a:

medición de patrimonios y resultados y su adecuada exposición.

Todo ello mediante un balanceado uso de recursos presenciales y en el sitio de Moodle, que la cátedra mantiene, en la web de la UCC, incrementando el espacio dedicado al aprendizaje constructivo.

#### **Objetivos particulares de conocimientos, actitudes y habilidades:**

Que el alumno maneje, con espíritu crítico, conceptos de diversos modelos contables.

Que el alumno maneje adecuadamente los distintos criterios de medición pudiendo determinar las variaciones patrimoniales en los modelos contables.

Que el alumno prepare informes contables expresados de acuerdo a normas contables de exposición vigentes, teniendo la capacidad suficiente para la elección ante las diversas alternativas u opciones que presentan las mismas.

Que los docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.



## Programas Año Académico 2016

Que alumnos y docentes se familiaricen con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICS) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

### - Prerrequisitos:

Para el dictado de esta materia, es necesario que el alumno posea los siguientes prerrequisitos cognitivos:

- ✓ Determinación del campo específico de la contabilidad.
- ✓ Conocimiento de los documentos comerciales usuales en actividades comerciales e industriales.
- ✓ Conocimiento de los libros de contabilidad.
- ✓ Reconocimiento de variaciones patrimoniales.
- ✓ Conocimiento de los distintos tipos de cuentas y su utilización.
- ✓ Conocimiento del proceso contable.
- ✓ Una especial capacitación en la técnica de registraciones en libros diarios, subdiarios, mayores y submayores.
- ✓ Conocimientos razonables sobre los procedimientos administrativos que requieran el desarrollo de las operaciones típicas de los entes (ventas, cuentas por cobrar y cobranzas y compras, cuentas por pagar y pagos, existencias y costos de producción, sueldos y contribuciones, activos fijos, etc.).
- ✓ Nociones sobre matemática financiera.
- ✓ Nociones sobre utilización de planillas electrónicas de cálculo y de navegación en Internet.

### - Justificación de Temas:

El curso de Técnicas Contables I, está ubicado en el segundo año de la Carrera de Contador Público, y se articula con los contenidos del curso de Contabilidad Básica como saberes básicos necesarios.

Se considera una de las materias fundamentales en la carrera de Contador Público, ya que los conocimientos que en ella se imparten son básicos y necesarios para la comprensión del resto de los cursos relacionados con la preparación y evaluación de la información contable, como elemento necesario para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.



## Programas Año Académico 2016

Para cumplir los objetivos no sólo se consideran aspectos relacionados con la normativa contable vigente, sino que con el fin de lograr una mayor amplitud de criterio y la posibilidad de que ante cambios en las mismas, el egresado pueda asumirlos sin complicaciones, el programa se presenta organizado por unidades que incluyen la siguiente temática:

- 1) Organización de la profesión en Argentina y de las Normas Contables, así como una reseña de los organismos profesionales internacionales y las normas contables que ellos emiten.
- 2) Gestación de las normas contables y un análisis crítico de su evolución. Breve reseña sobre la obligatoriedad de la aplicación de las N.I.I.F. (y N.I.I.F. para PyMEs) en Argentina y sus contenidos.
- 3) Efectos que producen sobre los resultados, sobre el patrimonio y la información contable en general, las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y las soluciones que ha brindado la doctrina.
- 4) Modelos contables y sus diversas alternativas, como paso previo, de análisis doctrinario para abordar las Normas Contables Vigentes.
- 5) Análisis preliminar de las normas generales de medición vigente (R.T.17 y Normas a las que la misma remite) con referencias a las NIIF.
- 6) En cada rubro: el concepto y características y considerando como definido que el capital a mantener es el financiero, se pivotará combinando la unidad de medida nominal y homogénea con criterios de medición de costos históricos, de valores corrientes y medición según las normas contables vigentes
- 7) Ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Aplicación de la normativa contable.
- 8) Adecuada presentación de la información contable, considerando como base del desarrollo las R.T. 8 y 9, modificadas por la R.T. 19.



## Programas Año Académico 2016

### - Conocimientos y comportamientos esperados:

Como conclusión del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura se espera que el alumno logre:

- ✓ Comprender las bases teóricas, doctrinarias y emanadas de los organismos profesionales y del derecho positivo argentino relativas a la medición de patrimonio.
- ✓ Con las bases teóricas/doctrinarias comprendidas, interpreten las normas contables emitidas vigentes y las que puedan emitirse en el futuro, de características diferentes a las actuales.
- ✓ Analizar, sobre las mismas bases, la forma de exposición de la información contables a través de los estados básicos e información complementaria.
- ✓ Interpretar correctamente los alcances y las limitaciones de la información contable y particularmente la proveniente de estados contables.

Los conocimientos y comportamientos esperados precedentemente están referidos fundamentalmente a entes que se dedican a la comercialización y/o producción de bienes y servicios, con y sin fines de lucro.

- ✓ Que los docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.
- ✓ Que alumnos y docentes se familiaricen y utilicen tecnologías de la información y la comunicación (TICS) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

### - Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores:

El resumen de los conocimientos requeridos por las asignaturas que se dictan con posterioridad son:

#### COSTOS

Normas de medición basadas en los costos históricos y valores corrientes.

#### TECNICAS CONTABLES II

Teoría y práctica sobre los distintos modelos contables y exposición de la información financiera.

Normas contables sobre medición en general y en particular.

#### AUDITORIA



## Programas Año Académico 2016

NCA para ser utilizadas como sensor en la auditoría externa de información financiera.

### - Método de trabajo

- ✓ Clases expositivas con participación activa de los alumnos.
- ✓ Trabajos grupales para el caso que la cantidad de alumnos lo permita.
- ✓ Casos prácticos en la web que posibiliten la autoevaluación, confirmando los casos de respuestas correctas.
- ✓ Clases de consulta colectivas e individuales previas a las evaluaciones parciales y finales.
- ✓ Los alumnos deberán estudiar la materia a medida que ésta se desarrolle, evitando así la concentración del proceso de aprendizaje en fecha cercana a los exámenes, logrando además el aprovechamiento de las clases que se dicten, ya que contarán con los conocimientos acumulativos previos necesarios para la comprensión de las mismas.

## 3. Unidades didácticas:

PROGRAMA:

### **UNIDAD I: INTRODUCCIÓN.**

#### **1.1.0. Organización de la profesión.**

- 1.1.1. Entidades de primer y segundo grado.
- 1.1.2. Normas contables y de auditoría vigentes.
- 1.1.3. Normas contables a nivel internacional.
- 1.1.4. Doctrina y normas contables.

#### **1.2.0. Conceptos de:**

- 1.2.1. Resultado transaccional y resultado por tenencia.
- 1.2.2. Contabilidad y teneduría de libros.
- 1.2.3. Mutabilidad de las N.C.P. (normas contables profesionales).

### **UNIDAD II: AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.**

#### **2.1.0. Ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda y la valuación.**

#### **2.2.0. Índices de precios. Coeficiente corrector. Valor ajustado. Actualización.**



**Programas Año Académico 2016**

**2.3.0. Rubros monetarios y no monetarios.**

**2.4.0. Capital monetario.**

**2.5.0. Métodos de determinación del Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.**

2.5.1. Directo.

2.5.2. Indirecto.

**2.6.0. Registración de reexpresión y de valuación.:**

2.6.1. Con segregación de resultados financieros y/o por tenencias en términos reales.

2.6.2. Sin segregación de resultados financieros y/o por tenencias en términos reales.

**UNIDAD III: MODELOS CONTABLES.**

**3.1.0. Concepto. Características.**

**3.2.0. Aspectos a considerar:**

3.2.1. Capital a mantener.

3.2.2. Unidad de medida.

3.2.3. Criterio de medición.

**3.3.0. Características de los distintos modelos.**

**3.4.0. Imputación de costos, pérdidas e ingresos.**

**UNIDAD IV: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS (ASPECTOS SALIENTES R.T. 16 Y 17).**

4.1.0. Marco conceptual de las N.C.A.

4.1.1. Objetivo de los Estados Contables. Requisitos de la información contable.

4.1.2. Elemento de los Estados Contables. Reconocimiento y medición.

4.1.3. Desviaciones aceptables y significación.

**4.2.0. El modelo contable en las N.C.A.**

**4.3.0. Generalidades sobre la estructura de las N.C.A.**

4.3.1. Normas generales.

4.3.2. Medición contable en general.

4.3.3. Medición contable en particular.

4.3.4. Flexibilización en la aplicación a los "entes pequeños". Definición. Opciones y/o dispensas.



**Programas Año Académico 2016**

**UNIDAD V: CAJA Y BANCOS.**

**5.1.0. Concepto. Características.**

**5.2.0. Valuación según criterio de:**

- 5.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 5.2.2. Valores corrientes.
- 5.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

**UNIDAD VI: INVERSIONES.**

**6.1.0. Concepto. Características.**

**6.2.0. Valuación según criterio de:**

- 6.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 6.2.2. Valores corrientes.
- 6.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

**6.3.0. Casos especiales.**

- 6.3.1. Método del valor patrimonial proporcional.
- 6.3.2. Resolución Técnica N°21 (Punto 1 - V.P.P.)

**UNIDAD VII: CRÉDITOS.**

**7.1.0. Concepto. Características.**

**7.2.0. Valuación según criterio de:**

- 7.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 7.2.2. Valores corrientes.
- 7.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

**7.3.0. Casos especiales.**

- 7.3.1. Segregación de componentes financieros implícitos y explícitos.
- 7.3.2. Valor actual del flujo de fondos futuros a recibir.
- 7.3.3. Determinación de resultados financieros en términos reales.
- 7.3.4. Anticipos a proveedores que fijan precios.
- 7.3.5. Activo por impuesto diferido

**UNIDAD VIII: BIENES DE CAMBIO.**

**8.1.0. Concepto. Características.**

**8.2.0. Valuación según criterio de:**

- 8.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 8.2.2. Valores corrientes.



## Programas Año Académico 2016

8.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

### **8.3.0. Casos especiales.**

8.3.1. Determinación del costo de ventas a valores corrientes y resultado por tenencia de las mercaderías en existencia y ventas.

8.3.2. Registración del I.V.A. en las compras y ventas.

8.3.3. Métodos de imputación de salidas en el criterio de valuación al costo.

8.3.4. Cambios en criterios y métodos de valuación.

## **UNIDAD IX: BIENES DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSION.**

### **9.1.0. Concepto. Características.**

#### **9.2.0. Valuación según criterio de:**

9.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.

9.2.2. Valores corrientes.

9.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

#### **9.3.0. Casos especiales.**

9.3.1. Revalúo Técnico.

9.3.1.1. Revalúo técnico en un modelo de capital a mantener financiero.

9.3.1.2. Resolución técnica n° 31. Normas contables profesionales: modificación de las resoluciones técnicas n° 9, 11, 16 y 17. Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos.

#### **9.4.0. Propiedades de inversión.**

9.4.1. Concepto.

9.4.2. Medición.

## **UNIDAD X: ACTIVOS INTANGIBLES.**

### **10.1.0. Concepto. Características.**

#### **10.2.0. Valuación según criterio de:**

10.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.

10.2.2. Valores corrientes.

10.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

#### **10.3.0. Casos especiales.**

10.3.1. Cálculo del valor llave de negocio generada. Tratamiento del valor llave en caso de adquisición de participaciones en empresas.



**Programas Año Académico 2016**

**UNIDAD XI: DEUDAS.**

**11.1.0. Concepto. Características.**

**11.2.0. Valuación según criterio de:**

- 11.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 11.2.2. Valores corrientes.
- 11.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

**11.3.0. Casos especiales.**

- 11.3.1. Segregación de componentes financieros implícitos y explícitos.
- 11.3.2. Anticipos de clientes que fijan precio.
- 11.3.3 Pasivo por impuesto diferido.

**UNIDAD XII: PREVISIONES.**

**12.1.0. Concepto. Características. Requisitos para su consideración.**

**12.2.0. Valuación según criterio de:**

- 12.2.1. Costo histórico de adquisición o producción.
- 12.2.2. Valores corrientes.
- 12.2.3. Normas contables vigentes (a diciembre del año anterior)

**12.3.0. Casos especiales.**

- 12.3.1. Previsión para despido. Distintos criterios.

**UNIDAD XIII: PATRIMONIO NETO.**

**13.1.0. Concepto. Conformación.**

- 13.1.1. Aporte de los propietarios.
- 13.1.2. Resultados acumulados.

**13.2.0. Variaciones del patrimonio neto.**

**13.3.0. Casos especiales.**

- 13.3.1. Acciones propias en cartera.

**UNIDAD XIV: ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA. R.T. 6 F.A.C.P.C.E. - R. T. 16/09 C.P.C.E.P.S.L.**

**14.1.0. Proceso secuencial de la reexpresión de Estados Contables.**

**14.2.0. Anticuaación de partidas. Índice a emplear. Coeficiente de reexpresión.**



**Programas Año Académico 2016**

**14.3.0. Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.**

**14.4.0. Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.**

**14.5.0. Patrimonio neto y Resultado del ejercicio.**

**14.6.0. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes.**

**14.7.0. Reexpresión de los diferentes rubros no monetarios.**

**UNIDAD XV: EXPOSICIÓN. R.T. 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y R.T. 16/09 C.P.C.E.P.S.L.**

**15.1.0. Los informes contables.**

15.1.1. Introducción. Requisitos de la información contable.

15.1.2. Información que deben contener los Estados Contables.

15.1.3. Información complementaria de uso interno.

**15.2.0. Disposiciones legales y profesionales.**

**15.3.0. Estado de situación patrimonial.**

15.3.1. Concepto. Estructura. Clasificación.

15.3.2. Activos y pasivos corrientes y no corrientes.

15.3.3. Rubros del activo.

15.3.4. Rubros del pasivo.

15.3.5. Participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas.

15.3.6. Patrimonio neto.

**15.4.0. Estados de resultados.**

15.4.1. Concepto. Estructura. Clasificación.

15.4.2. Resultados ordinarios.

15.4.3. Resultados extraordinarios.

15.4.4. El ajuste de resultado ejercicios anteriores.

15.4.5. Segregación de CFI únicamente sobre saldos de cuentas patrimoniales al cierre.

**15.5.0. Estado de evolución del patrimonio neto.**

15.5.1. Concepto. Estructura.

15.5.2 Aporte de los propietarios.

15.5.3 Resultados acumulados.

15.5.4. Modificación de la información de ejercicios anteriores.



## Programas Año Académico 2016

### **15.6.0. Estado de flujo de efectivo.**

15.6.1. Concepto. Estructura.

15.6.2. Principios generales. Preparación.

### **15.7.0. Información complementaria.**

15.7.1. Notas y anexos.

15.7.2. Información que deben brindar.

15.7.3. Modelos de cuadros para brindar determinada información complementaria.

## PROGRAMA DE EXAMEN.

UNIDAD I: Unidades II y III del programa analítico.

UNIDAD II: Unidad IV y I del programa analítico.

UNIDAD III: Unidad III, V y VI del programa analítico.

UNIDAD IV: Unidad II, VII y VIII del programa analítico.

UNIDAD V: Unidad III, IX y X del programa analítico.

UNIDAD VI: Unidad II, XI y XII del programa analítico.

UNIDAD VII: Unidad III, XIII y XIV del programa analítico.

UNIDAD VIII: Unidad II y XV del programa analítico.

## PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Una vez realizada la presentación de los temas desde el punto de vista teórico, los alumnos deberán demostrar que a partir de una activa participación, van logrando además de un adecuado manejo de la información, un aprendizaje constructivo como resultado de análisis reflexivos y críticos, resolución de casos prácticos, adecuada participación y desempeño en el debate, capacidad de elaboración de documentos individuales o grupales, todo ello aplicando los conocimientos adquiridos como así



## Programas Año Académico 2016

también el manejo que brindan las TICS.

Los conocimientos teóricos impartidos serán entonces, aplicados a casos prácticos que presentarán situaciones de operaciones que pueden darse en la práctica empresarial. Las mismas se plantean en contextos diferentes que implican un tratamiento distinto de sus resoluciones.

Los trabajos prácticos serán presentados al alumno para ser resueltos bajo distintas modalidades:

- 1) Trabajos a ser desarrollados en clases por el docente, con la activa participación del alumno, antes mencionada.
- 2) Casos resueltos para ser analizados críticamente por el alumno.
- 3) Casos propuestos a ser resueltos por el alumno, ubicados en la página web de la Cátedra con posibilidades de autoevaluación.
- 4) Casos propuestos presentados de manera tradicional, con la posibilidad de consulta posterior al docente.

### TEMAS DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS.

- 1: ORGANIZACIÓN DE LA PROFESIÓN.
- 2: AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.
- 3: MODELOS CONTABLES.
- 4: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS. (R.T. 16 Y 17).
- 5: CAJA Y BANCOS.
- 6: INVERSIONES.
- 7: CRÉDITOS.
- 8: BIENES DE CAMBIO.
- 9: BIENES DE USO Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN.
- 10: ACTIVOS INTANGIBLES.
- 11: DEUDAS.
- 12: PASIVOS CONTINGENTES.
- 13: PATRIMONIO NETO.



**Programas Año Académico 2016**

14: ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA. R.T. 9 (texto modificado y ordenado a diciembre año anterior)

15: EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE- R.T. 8 Y 9 (texto modificado y ordenado a diciembre año anterior) F.A.C.P.C.E.

16: IMPUESTO A LAS GANANCIAS DETERMINADO POR EL MÉTODO DE IMPUESTO DIFERIDO.

**4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra:**

La materia se dictará a lo largo de catorce semanas, empezando el 2 de agosto y terminando el 3 de noviembre, de acuerdo al calendario de actividades estipulado por la Honorable Consejo Superior.

Al inicio de las clases se dictará un taller introductorio a la asignatura.

El mismo se realizará en dos clases:

MARTES 02/08/16.

MIÉRCOLES 03/08/16

Las clases se dictarán en dos turnos pero las evaluaciones parciales se tomarán en turno unificado.

DIA	HORARIO TURNO MAÑANA	HORARIO TURNO TARDE
MARTES	9:30 a 11:45	15:45 a 18:00
JUEVES	8:45 a 11:45	15:45 a 18:45

de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:



Programas Año Académico **2016**

N°	DIA		Hs.	TP	TEMA
1	02-ago	M	3	T	Taller introductorio (teoría). Comienzo Unidad I.
2	03-ago	MI		P	Taller introductorio (práctica).
3	04-ago	J	4	T	Fin Unidad I. Unidad II. (ajustes por cam)
4	09-ago	M	3	P	TP 1 (INTRODUCC) Y 2 (ACPAM)
5	11-ago	J	4	T	Unidad II (modelos contables)
6	16-ago	M	3	P	TP 3 (MODELOS CONTABLES)
7	18-ago	J	4		<b>CONSULTA PRE PARCIAL</b>
8	20-ago	<b>SABADO</b>			PRIMER PARC (PARTE I). UNIDADES I A III
9	23-ago	M	3	T	Unidad IV.(ncp)
	25-ago	J	4		
10	30-ago	M	3	T/P	Unidad V (cyb) TP 4 (NCP) Y TP3 (CyB)
11	01-sep	J	4	T/P	Unidad VI.(inv) Hasta criterios para participaciones en otros entes y TP ha
12	06-sep	M	3	T/P	Unidad VI.(inv). participaciones en otros entes y TP mismo tema
					Unidad VI (Créditos) No repetiremos medición por que es idéntico a inversiones. TP 7 (Cred)
13	08-sep	J	4	T/P	
14	13-sep	M	3	T	Unidad VII (B.C.)
15	15-sep	J	4	T/P	TP 8 (BC) y Inicio UNIDAD IX (b.u.).
16	20-sep	M	3	T	Fin UNIDAD IX (b.u.).
17	22-sep	J	4	T/P	TP BENES DE USO Unidad X (Act. Intero.). TP 10 (ACTIVOS INTANGI)
18	27-sep	M	3	T/P	UNIDAD XI (D) TP 11 (Deudas)
19	29-sep	J	4	T/P	Unidad XII (prev). TP 12 (P) <b>CONSULTA PRE PARCIAL</b>
20	01-oct	<b>SABADO</b>			PRIMER PARC (PARTE II). UNIDADES M A X
21	04-oct	M	3	T	Unidad XIII (p. n.)
22	06-oct	J	4	T/P	TP 13 y UNIDAD XIV (ACPAM)
23	11-oct	M	3	P	TP 14 (ACPAM)
24	13-oct	J	4	T	Unidad XV RT 8 y 9 sin EFE
25	18-oct	M	3	T/P	UNIDAD XV EFE y TP 15 1 y 2
26	20-oct	J	4		<b>IMPREVISTOS (JORNADAS, CHARLAS, ETC)</b>
27	25-oct	M	3	T/P	UNIDAD XV TP 15 C 3
28	27-oct	J	4		<b>CONSULTA PRE PARCIAL</b>
29	29-oct	<b>SABADO</b>			SEGUNDO PARC . UNIDADES XI A XV
30	01-nov	M	3	T/P	<b>MD Y TP 16</b>
31	03-nov	J	4		<b>CONSULTA PRE PARCIAL</b>
32	05-nov	<b>SABADO</b>			RECUPERATORIO 1ER Y 2DO PARCIAL

## 5. Evaluación y promoción:

Para regularizar la materia son requisitos indispensables:

Asistencia al 75 % de las clases, que serán teórico-prácticas presenciales.



## Programas Año Académico 2016

Aprobación de dos exámenes parciales teórico-prácticos.

A efectos de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, afianzando el conocimiento de conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura, el primer parcial se tomará, en su primera instancia, dividido en dos tramos, en momentos distintos del cuatrimestre y con contenidos diferentes, formando la calificación del mismo la evaluación conjunta de ambas partes.

Como se señala en el esquema temporal, el alumno que haya reprobado solo el primer (con la metodología antes señalada) o segundo parcial en primera instancia, tendrá un recuperatorio al finalizar el dictado de la materia del parcial no aprobado.

Estos exámenes parciales constarán de tres partes:

1. Teoría
2. Casos Prácticos
3. Análisis de cuentas

Se considerará que el alumno ha demostrado haber adquirido los conocimientos suficientes para responder a planteos teóricos, para resolver registralmente situaciones prácticas planteadas y para realizar un adecuado análisis de cuentas que le permita registrar adecuadamente, realizar de manera correcta el ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda y (en el último parcial) compilar la información conforme a normas contables vigentes, cuando haya obtenido en cada uno de los cuatro puntos un porcentaje de evaluación que alcance el 55%.

La evaluación relacionada con temas teóricos, en esta instancia del proceso enseñanza-aprendizaje, estará relacionada con los contenidos de los Fascículos I y II, que la cátedra actualiza cada año, y de lo expuesto en clases presenciales y no presenciales (Moodle). En lo referido a la práctica, se tomarán dos casos prácticos relacionados con los temas que abarca el parcial y en los cuales el alumno deberá demostrar tener los conocimientos teóricos y prácticos, y la capacidad para poder desarrollarlos, aunque los temas planteados difieran de los puntualmente desarrollados en las prácticas presenciales, no presenciales y en la guía de Trabajos Prácticos Propuestos.

En lo referido al análisis de cuentas, el alumno deberá demostrar tener conocimientos relacionados con su clasificación, su saldo normal (Deudor/Acreedor), su naturaleza de rubro expuesto o no expuesto desde el punto de vista del ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda. En la última evaluación parcial, se agregará al análisis de cuentas la



## Programas Año Académico 2016

determinación del estado donde debe exponerse el saldo de la cuenta y cuál es rubro dentro del mismo.

Las inasistencias a los exámenes parciales serán consideradas como las inasistencias a los exámenes finales, es decir que el alumno ausente perderá la instancia, no fijándose fechas especiales para ellos. Lo expresado no significa que el alumno pierda la posibilidad de acceder al recuperatorio previsto. Los exámenes parciales serán archivados en la Secretaria Administrativa de la Facultad, encontrándose a disposición de los alumnos, para ser observados, en presencia del Profesor Titular. El alumno que sea observado copiando, dictando, o en situaciones similares, en los exámenes parciales, perderá la regularidad de la materia.

No está permitido utilizar agendas electrónicas, celulares y otros elementos electrónicos que acumulen información, durante los exámenes parciales y finales. Sí se encuentra permitida la utilización de calculadoras electrónicas.

**Controles de lectura:** en la clase siguiente, al dictado de cada unidad, se tomará en forma oral un control de lectura, mediante preguntas a los alumnos sobre el tema de dicha unidad.

El resultado del control será registrado y tomado en consideración al momento de evaluar la teoría en las evaluaciones parciales.

**EXAMEN FINAL:** Para aprobar la materia se deberá aprobar un examen final que será escrito u oral a opción de la cátedra. En caso que el mismo sea oral, el alumno previo a sacar bolilla, deberá aprobar una evaluación para acreditar que se encuentra en condiciones mínimas para completar el examen.

En esta instancia evaluativa, a la bibliografía indicada para las evaluaciones parciales, deberá agregársele la bibliografía general y especial prevista en este documento.

En un examen final no se asigna puntaje independiente por temas, preguntas o casos, sino que se espera que el alumno demuestre un conocimiento integral e interrelacionado de la asignatura (sin carencias cognoscitivas relevantes), además de estar capacitado para continuar con el cursado del resto de las asignaturas de la carrera.



## Programas Año Académico 2016

Sin excepciones, su contenido tendrá relación con la totalidad de las unidades del programa. Los temas que se abordarán serán básicamente teóricos, pero deberá demostrarse también la capacidad para aplicar esos conocimientos a casos prácticos cortos. Tanto el examen sea oral o escrito, incluye análisis de cuentas y casos prácticos cortos. En caso de ser oral, se extraerán dos bolillas correspondientes al programa de examen y el alumno elegirá una para su desarrollo y luego se le realizarán preguntas o requerirá desarrollos de cualquier punto del programa. En el examen oral será condición necesaria para comenzar a desarrollar el tema elegido haber realizado un aceptable análisis de cuentas y un caso práctico corto.

## 6. Bibliografía

### Bibliografía Básica

- [1] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Superior. 2010. La Ley.
- [2] Fowler Newton, Enrique. Cuestiones Contables Fundamentales. 2011. La Ley.
- [3] Fowler Newton, Enrique. Diccionario de Contabilidad y Auditoría. 2008. Ediciones La Ley.
- [4] Fowler Newton, Enrique. Normas Contables de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ. 2006. La Ley.
- [5] F.A.C.P.C.E.. Normas Profesionales Argentinas Contables, de Auditoría y Sindicaturas. Texto ordenado agosto 2014.
- [6] Casals, Fernando. Temas de Contabilidad Superior. 1997. Librería Editorial Osmar D Buyatti.
- [7] Pahlen Acuña, Garcia, Chaves, Helouani, Viegas y Campo. Contabilidad, pasado, presente y futuro. 2009. La Ley.
- [8] Greco y A. Godoy. Diccionario Contable y Comercial. 2006. Valletta Ediciones.
- [9] Casals, Fernando. Fascículo 1/2016. Temas básicos de Contabilidad II. F.C.E.J.S.
- [10] Casals, Fernando. Fascículo 2/2016. Temas básicos de contabilidad II. F.C.E.J.S.



### Programas Año Académico 2016

- [11] Casals Fernando, Claudia D. Rosa y otros. Medición inicial y periódica RT 17 y 41. 2015. Aula virtual UCC-San Luis-
- [12] Casals Fernando y Mariana B. Rodríguez. “RT 17 y RT 41. Medición y reconocimiento para entes que no aplican NIIF. Entes no pequeños y entes pequeños”. 2015. Biblioteca FCEJyS de la UNSL.
- [13] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Básica. 2011. La Ley.
- [14] Ines M. García Fronti. Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera. 2011. Omicron editorial.
- [15] Plataforma Moodle del aula virtual de la UCC San Luis: Técnicas Contables I.

### Bibliografía Complementaria

- [1] Fowler Newton, Enrique. Contabilidad con inflación. 2002. La Ley.
- [2] Casals, Fernando. “La segregación de componentes financieros implícitos al cierre (Res. 282/03 de F.A.C.P.C.E.). XV Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Año 2004
- [3] Casals, Fernando. Material para el curso Tema: “Esquema actualizado de las Normas Contables Argentinas y el futuro que se avizora”.
- [4] Casals, Fernando. Guía base de estudio para temas de Contabilidad II 2007.
- [5] Casals, Fernando. Nuevas Normas Contables Argentinas (Enfoque PYMES). 2001. Sistema Nacional de Actualización Profesional Continua. 2001. FACPCE.
- [6] Casals, Fernando. 2.002 ¿El regreso del ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda?. Sistema Nacional de Actualización Profesional Continua. 2002. FACPCE.
- [7] Arreghini, Hugo R. Los Estados de Origen y Aplicación de los Fondos. 1998. Ediciones Macchi..
- [8] Casals, Fernando. Activos Intangibles. 1986. Facultad de Ingeniería y Administración.
- [9] Instituto Técnico de Contadores Públicos. Dictamen N. 6 Tratamiento Contable de las Indemnizaciones al Personal por Ruptura del Contrato de Trabajo. 1987. Ediciones Nueva Técnica S.R.L..



**Programas Año Académico 2016**

- [10] Casals, Fernando. La Valuación de las Mercaderías de Reventa. 1988. Facultad de Ingeniería y Administración.
- [11] Casals, Fernando. El Rubro Bienes de Cambio para Alumnos de Contabilidad I. 1988. Facultad de Ingeniería y Administración.
- [12] Casals, Fernando. Esquema de la R.T. 11. 1994. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.
- [13] Casals, Fernando. Modificaciones a las N.C.Vigentes-1996-. 1996. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales.
- [14] Casals, Fernando. Diferencias entre las N.C.P. del C.P.C.E.P.S.L. y R.T. Emitidas por la F.A.C.P.C.E.. 1995. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.
- [15] Casals, Fernando. Ajuste por Variaciones en el Poder Adquisitivo de la Moneda. Una Norma de Vigencia Permanente. 1995. Jornadas Universitarias de Contabilidad.
- [16] Casals, Fernando. El Valor Actual de los Fondos Futuros. El Cambio Propuesto por la F.A.C.P.C.E.. 1995. X Jornadas Regionales para Profesionales en Ciencias Económicas.
- [17] Casals, Fernando. Que ha Quedado del Modelo Contable Proclamado?. 1996. XI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- [18] Casals, Fernando. “Es necesario redefinir la unidad de medida del modelo contable?”. 1997. JORNADAS REGIONALES PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. San Fernando del Valle de Catamarca.
- [19] Casals, Fernando. “Tres temas para analizar”. 1997. JORNADAS REGIONALES PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS. San Fernando del Valle de Catamarca.
- [20] Casals, Fernando. Informe N 26 Area Contabilidad del CECYT. 2007. FACPCE.
- [21] Fernando Casals, Roxanna B. Camiletti, Juan A. Fernandez. La anticuación de partidas del Patrimonio Neto. 2.007. XXVIII Jornadas Universitarias DE Contabilidad. Mar del Plata.
- [22] Samuel Alberto Mantilla B. Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF). 2012. Eco Ediciones



## Programas Año Académico 2016

### 7. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra

	Apellido	Nombres
Profesor Titular:	CASALS	FERNANDO
Profesor Asociado:	ROSA	CLAUDIA
Profesor Adjunto:	SALINAS	ADA VALERIA
Jefe de Trabajos Prácticos:		
Ayudante Diplomado:		
Auxiliar Alumno Ad-honorem		

### 8. Reuniones de Cátedra.

La cátedra mantendrá reuniones permanentes destinadas a la constante actualización de los docentes y del material que se brinda a los alumnos. Así también en la reunión de comienzo del ciclo lectivo se fijará un cronograma diseñando las estrategias didácticas que se consideren más convenientes para el grupo de alumnos que se atenderá en el ciclo, las cuales serán revisadas luego de una prueba de evaluación de conocimientos pre adquiridos.

### 9. Resumen del estado del arte de la especialidad.

La cátedra ha elaborado material en soporte papel y en la web, para el cursado de la materia para ser trabajado, resuelto y estudiado por los alumnos, con contenidos teóricos y prácticos (incluyendo auto evaluativos en la web), sobre los temas de nuestra asignatura, basados en la temática expuesta en el programa de estudio.

### 10. Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.

Se trata de actividades que se les dará a los alumnos para poder desarrollar un ejemplo teórico – práctico, sobre un caso de la realidad en donde se apliquen todos los conocimientos adquiridos durante el transcurso del dictado de la materia.

Se intentará lograr entre los alumnos el desarrollo de algún tema específico, con aporte científico a la carrera y al ejercicio profesional.



**Programas Año Académico 2016**

Firma del Profesor a Cargo:
Aclaración de Firma: FERNANDO CASALS
Fecha: 31 de marzo de 2016.